



R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Marzo 2024

# GOTODO'R EUCALIPTO

## ESENCIA PARA SAUNAS LQ002

### PROPIEDADES

Esencia hidrosoluble, exenta de alcohol. Produce un efecto relajante, descongestivo y tonificante.



### COMPOSICIÓN:

Contiene (R)-p-menta-1,8-dieno, Cineol. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: Igual o superior al 15 % pero inferior al 30 % : Perfumes.



### PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

<b>Aspecto</b>	
<b>Estado Físico</b>	: Líquido transparente.
<b>Color</b>	: Incoloro.
<b>Olor</b>	: Característico.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible.
<b>Valor pH</b>	: 6,8 a 20°C



### PRESENTACIÓN

**Envases:** 1L y 25L

### REGISTRO ECHA

**UFI:** WRX2-AWCV-YWAQ-2C41

### USOS AUTORIZADOS DEL PRODUCTO CONSUMO (DGSP)

Ambientador.



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymberSa.com





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Marzo 2024

# GOTODO'R EUCALIPTO

## ESENCIA PARA SAUNAS LQ002

### MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Saunas: Mezclar la cantidad deseada en el cubo de agua de la sauna y adicionar directamente sobre las piedras.

Baños de Vapor: Aplicar a través del dosificador automático del baño de vapor.



### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Este producto no está clasificado como peligroso, según el **Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP)**.

### PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA

Este producto no requiere pictogramas, según el **Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP)**.



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojas - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Marzo 2024

# GOTODO'R EUCALIPTO

## ESENCIA PARA SAUNAS LQ002

### RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE"

#### Métodos para el tratamiento de residuos:

**Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):**

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual.

**Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):**

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

#### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

**EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELÉFONO: 91 562 04 20**



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com

